



Caja y el estado del presupuesto, los cuales documentos
deben así:

"En la Ciudad de Murcia, hoy diez y siete de Abril
de mil ochocientos noventa y cinco, con motivo de haber
se posesionado de la Alcaldia el Señor Don Luis Escri-
bano, constituidos en la Depositaria Municipal des-
presado Señor, el Contador Don Ceferino de Hoabalcaeta
y presente el Depositario Don Enrique Villax, se proce-
dió a verificar el arqueos extraordinario de fondos a
cuyo efecto se hizo el recuento de ellos y se confrontaron
los libros y registros de la Depositaria y Contaduría,
que se hallaron conformes, dando el siguiente resul-
tado:

Existencia en fin de Marzo anterior - so. 697' 69.

Recaudado en Abril por arbitrios espe-
ciales - - - - - 623' 22.

Idem por pesos y mediodas - - - - - 136' 36.

Idem por la renta del Matadero - - - - - 2.929' "

Idem por arrendamiento de Comunas. 48.597' 88.

Total recaudado - - - - - 62.984' 55.

Librado

Abril. 2 = Gastos ordinarios - - - - - 388' 85.

" " Guecciones de suero antidiftérico - - - - - 1.050' "

" 4 = Pleito con Don Vicente Pérez - - - - - 1.463' 25.

" 8 = Varios gastos ordinarios - - - - - 1.554' 75.

" " = Atrasos a la Diputación - - - - - 6.750' "

" 13 = Gastos ordinarios - - - - - 539' 16.

" 15 = Sueldos de empleados - - - - - 15.271' 99.

" 16 = Atrasos a la Diputación - - - - - 4.900' "

" " Contingente corriente - - - - - 5.500' "

" " Encabecamientos Comunas - - - - - 18.750'

55.328'

